



► 7 Junio, 2020

Cuentas en el alambre

Las empresas afrontan en sus balances contables una incertidumbre récord. Deben responder a una pregunta clave: ¿hay liquidez para los próximos meses?

POR MARÍA FERNÁNDEZ

Luckin Coffee, la cadena de cafeterías que había protagonizado una de las historias de crecimiento más brillantes de China, fue expulsada del Nasdaq en mayo después de que no supiese explicar una buena parte de la contabilidad relativa a sus ventas. Muchas otras empresas prometedoras se han visto en serios aprietos contables tras la explosión de la crisis sanitaria. Y, al margen de prácticas tramposas, muchas otras podrían ser arrasadas durante este año si no están atentas a lo que pasa en sus balances. Por ahora, las medidas tomadas por los Gobiernos se han dirigido a apoyar a las empresas durante su cierre, ayudando a reducir costes laborales para amortiguar el impacto del bloqueo y preservar la capacidad productiva. Pero hay enormes dudas que asaltan a los departamentos administrativos estos días. Porque, como recuerda el profesor del CEF-Udima José Alberto Toribio, “la contabilidad, contrariamente a lo que la gente cree, son números, pero no matemáticas. En ella van implícitos una serie de juicios que se realizan en condiciones de incertidumbre. Para muchos administradores este es el tiempo más incierto que han conocido en sus vidas. Y eso conducirá muy probablemente a una gran diversidad de prácticas en la aplicación de las normas de contabilidad”.

EY calcula en un informe que habrá cinco temas prioritarios: si la empresa continúa en funcionamiento o no; la evaluación de los deterioros; las modificaciones de los contratos; la medición del valor razonable de algunos activos y pasivos y las ayudas e impuestos. Toribio menciona varios riesgos, como los que surgen de contratos de servicio a largo plazo —por ejemplo en una constructora con un acuerdo a medio cumplir con un promotor— el riesgo de los créditos de clientes ya existentes, el de los créditos por facturas ya emitidas, y una última área que afecta en especial a grandes entidades: el deterioro del fondo de comercio, que valora los flujos de caja a largo plazo.

Aunque la primera cuestión que ha asaltado a los expertos es si las cuentas de 2019 se tienen que ver afectadas. Leandro Cañibano, presidente de la AECA, la asociación española de contabilidad, asegura que no, porque la incidencia del virus en diciembre fue prácticamente nula más allá de que, en la memoria, se incluya una referencia a la covid-19 en el apartado de “hechos posteriores al cierre” contable. “Pero llega-



Muchas empresas se enfrentarán a una mayor morosidad de sus clientes. ÁNGEL NAVARRETE (BLOOMBERG)

El efecto inmediato será que reconozcan provisiones por el deterioro de los activos

Al menos el 18% de las empresas se encuentra en riesgo máximo de impagos

mos al 2020 y se plantea una duda mayor: todas las normas contables están bajo el paraguas de una hipótesis, la de empresa en funcionamiento, pero si se piensa que la actividad no va a continuar hay que aplicar unos criterios de liquidación, y eso es mucho más duro”. Tan duro como responder a la pregunta de si una empresa tendrá dinero suficiente para sobrevivir los próximos seis meses. Iberinform calcula que el coronavirus ha impactado en la probabilidad de impagos en 760.000 empresas. De acuerdo con su análisis, al menos el 18% del tejido empresarial en España se encuentra en máximo o elevado riesgo de impago y un 21% adicional está en riesgo moderado.

En estas circunstancias, “la

administración tendrá que considerar los efectos actuales y previstos del brote de coronavirus en las actividades”, dicen en EY. ¿Habrà rebote en otoño? ¿Cómo afectará a mis ventas? Si la opción es la liquidación, el plan contable tiene normas precisas para confeccionar los balances. Pero lógicamente la mayoría de las sociedades lucharán hasta el final para sobrevivir. Cañibano advierte que las que tengan perspectivas de continuidad, sin embargo, “no podrán evitar tener que reconocer provisiones importantes por posibles deterioros de activos, existencias, inmovilizados, por contingencias por riesgos no suficientemente cubiertos, por seguros... Va a ser un impacto muy importante”.

Gemma Soligó, socia de auditoría de Grant Thornton y vocal del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, habla de la enorme casuística fruto de estos meses, con empresas que congelaron sus ventas, otras que las incrementaron, unas que aumentaron el gasto de alquileres porque tuvieron que almacenar existencias ante la imposibilidad de venderlas o las que tiraron el precio de sus productos ante la caída de la demanda. “Las normas contables son las que son. Los cierres contables, también los intermedios, tendrán que reflejar esos deterioros. La morosidad de los clientes aumentará, y eso conllevará que aumenten las pérdidas futuras esperadas”, dice. También crecerán las provisiones por los posibles despidos que se vayan a producir. Y en cuanto a los ERTE, lo comido por lo servido: la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social se entenderá como una subvención que compense los gastos por cotizaciones sociales.

Superar el bache, en todo caso, dependerá mucho de la situación previa, como apunta Soligó, o de si se puede recurrir a nueva financiación, o al apoyo de los accionistas. “Muchas sociedades ya están renegociando vencimientos de deuda”, recuerda. En suma, como define la directora de contabilidad de una gran consultora, “ha caído una niebla que desdibujó el camino, y dependiendo del sector, puede afectar a un área u otra del balance”.

Un buen entrenamiento

Pero no todo son incertidumbres. La crisis de 2008 ha sido un buen entrenamiento para afrontar los baches y la gestión de la tesorería de un negocio. Herramientas como el *factoring* (ceder las facturas no cobradas a una entidad a cambio de una comisión), *confirming* (un servicio para pagar a los proveedores minimizando las tensiones de tesorería); utilizar las líneas de crédito no dispuestas y asumir que aumentarán los gastos financieros está a la orden del día. Las compañías más aplicadas buscarán reestructurar sus planes de negocio para adaptarse a la nueva situación. Y muchas se verán beneficiadas de la dilatación de los plazos de presentación de la información decretados. Organismos como el ICAC, dependiente del ministerio de Asuntos Económicos, están resolviendo y publicando las dudas de los administradores.

Ante todo, han de pensar que no tiene sentido intentar cubrirse las espaldas con trampas. Se trata de salvar el negocio, no de maquillar.